



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 06

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 29 de agosto de 2024, reunidos los CC. Mtra. Graciela Infante Rivera Coordinadora Regional del SEA, Poza Rica, Dr. Filiberto Espiridion Mendoza Dominguez Responsable Académico Regional, Mtra. Alejandra Salas Ramírez, Mtro. Lucio Castillo Herrera, Mtra. Rosa Idalia García Xochihua todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Contaduría SEA Poza Rica-Tuxpan; en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Poza Rica- Tuxpan, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Contaduría SEA Poza Rica-Tuxpan de fecha 28 de agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/003/2022 de fecha 22 de agosto de 2022, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguientes: -----

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO.-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido no asignar al C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
4	Marco legal de las Relaciones Laborales	98232	8537	Segundo Bloque Matutino 09:00 -13:59	IOD
Licenciado en Derecho, con posgrado, con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la experiencia educativa.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Christfield Grayeb Ildfonso Licenciado en Derecho Aunque el docente no cumple con el perfil de posgrado requerido, se justifica la asignación al considerar que cumple con la experiencia profesional y docente			UNICO ASPIRANTE		

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económica- Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo ART 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 06

MTRA. GRACIELA INFANTE RIVERA

Nombre y firma

DR. FILIBERTO ESPIRIDIÓN MENDOZA DOMÍNGUEZ

MTRA. ALEJANDRA SALAS RAMIREZ

MTRO. LUCIO CASTILLO HERRERA

MTRA ROSA IDALIA GARCIA XOCHIHUA